

concurantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.— Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.— Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 19 de septiembre de 1994.

4.— Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 3 de octubre de 1994.

5.— Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

— Clave: 943CB015C102

— Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-413, de Puebla de Alcocer a Santa Olalla. Tramo: Valencia de las Torres (C-437) - Retamal de Llerena (BA-621).

— Presupuesto: 22.000.000 pts.

— Anualidades: 1994: 4.000.000 pts.

1995: 18.000.000 pts.

— Plazo de ejecución: 5 meses (nunca finalizará después del 28.02.95)

— Fianza provisional: Dispensada

— Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

— Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	C

Mérida, 9 de agosto de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. 15.07.92. (D.O.E. 23.07.92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Mejora y Refuerzo de la Carretera BA-300, de la C-434 a Cabeza la Vaca. Tramo: C-434 - Cabeza la Vaca.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Mejora y Refuerzo de la Carretera BA-300, de la C-434 a Cabeza la Vaca. Tramo: C-434 - Cabeza la Vaca.

1.— Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.— Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.— Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 19 de septiembre de 1994.

4.— Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 3 de octubre de 1994.

5.— Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

— Clave: 943CB008C102

— Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Mejora y Refuerzo de la Carretera BA-300, de la C-434 a Cabeza la Vaca. Tramo: C-434 - Cabeza la Vaca.

— Presupuesto: 5.000.000 pts.

— Anualidades: 1994: 2.000.000 pts.

1995: 3.000.000 pts.

— Plazo de ejecución: 5 meses (nunca finalizará después del 28.02.95)

— Fianza provisional: Dispensada

— Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

— Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	A

Mérida, 9 de agosto de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. 15.07.92. (D.O.E. 23.07.92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Mejora y Refuerzo de la Carretera C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: Navas del Madroño (C-522) - CC-220.

Se anuncia Concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Refuerzo y Mejora de la Carretera C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: Navas del Madroño (C-522) - CC-220.

1.— Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.— Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.— Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 19 de septiembre de 1994.

4.— Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 3 de octubre de 1994.

5.— Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

— Clave: 943CC011C102

— Denominación: Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche, Refuerzo y Mejora de la Carretera C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: Navas del Madroño (C-522) - CC-220.

— Presupuesto: 13.000.000 pts.

— Anualidades: 1994: 4.000.000 pts.

1995: 9.000.000 pts.

— Plazo de ejecución: 5 meses (nunca finalizará después del 28.02.95)

— Fianza provisional: Dispensada

— Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.